



Afores podrían invertir en Ienova, Fermaca, Ideal y OHL, según Moody's

Moody's anotó en un estudio que los instrumentos energéticos e inmobiliarios ofrecerán retornos muy competitivos y son una opción para los fondos de pensiones en México, a quienes recomendó incrementar la diversificación de sus portafolios.

Los **proyectos de energía**, especialmente los que se consoliden bajo la Fibra-E, son una opción especialmente relevante para los **fondos de pensiones** en México, que deben -desde ya- incrementar la diversificación de sus portafolios, señaló la agencia **Moody's** en un nuevo reporte.

"Consideramos que los montos destinados a la Fibra-E y en CERPI van a incrementar los retornos de inversión porque la actual mezcla de inversiones está altamente concentrado en los intereses de los bonos del gobierno, que representan 50 por ciento del total de los activos en el sistema de fondos privados de pensión, que además han caído a retornos históricamente bajos", señala el reporte de la calificadora.

Moody's matizó el reporte al señalar que si bien estos **instrumentos energéticos e inmobiliarios** ofrecerán retornos muy competitivos también implican nuevos riesgos para los activos, lo que significa que los administradores de afores deberán aumentar su investigación y administración de riesgos.

"Pensamos que esto es un reto muy significativo para la industria y como administradores de pensiones deberán entender los riesgos involucrados en estos proyectos", indica el documento.

Uno de los factores que toma en cuenta **Moody's** para recomendar a las pensiones que consideren este tipo de nuevos proyectos en los que está permitido que inviertan desde el 25 de abril pasado -luego de una modificación publicada por la Consar- es justamente la alta concentración que tienen actualmente los fondos de pensiones.

Casi el 50 por ciento de las inversiones para el retiro de los mexicanos están concentradas en bonos del gobierno, otro 20 por ciento en deuda local, por lo que en promedio 70 por ciento de las inversiones están en solo dos activos, concentración que no es sana, de acuerdo con la calificadora.

IEnova, Fermaca, y nuevas compañías que construyan gasoductos en México podrían ser los beneficiarios de este nuevo permiso de la Consar y de la necesidad de diversificar los portafolios del sistema de ahorro.

Por el lado de las compañías inmobiliarias **Ideal, OHL, y Pinfra** también están en la lista de posibles beneficiarias de este nuevo esquema.